

SUSCRIPCIONES
 Burgos. Mes. 0.40
 Trimestre. 1.20
 Año. 4.80
 Fuera. Semestre. 3
 Año. 6
 Extranjero Año. 10
 Anuncios, 1.ª y 3.ª plana 20
 cént. línea, 4.ª 10
 Al suscriptor, 1.ª y 3.ª 10
 4.ª y 5.ª. Papeletas de defuición
 desde 4 pesetas en adelante.
 Número suelt. 10 céntimos

El Papa-Moscas

diario Lain-Calvo, 24.
 Anuncios Españoles. Se re-
 ciben en esta ADMINISTRACIÓN:
 Madrid, en la Sociedad
 Española Alcañal 6 y 8 principal
 y en Barcelona Sres. Rol-
 lós y C.ª.—Extranjero, París
 M. A. Lorette, Rue Canmas
 tin, 61.—Habana Los Aliados
 Habana, 100.—La correspondencia
 al Director. No se devuelven
 los originales.

Burgos 21 de Octubre de 1906

Número 1.557

Año XXIX.

COMPANÍA COLONIAL CHOCOLATES

Indispensable superioridad en
 CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
 TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Loza, Cerámica y Cristalería de NAZARIO ESCUDERO

Tengo el gusto de manifestar á mi antigua y numerosa clientela que con motivo del derribo de la casa titulada del «Cordón», he trasladado mis almacenes al Pasaje de la Flora, donde el público encontrará un numeroso surtido en todos los artículos concernientes á dicho ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos.
 Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17'60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

16 pesetas

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acer y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 85 céntimos

ALMACÉN

DE LOZA, CRISTALERIA, PORCELANA, QUINCALLA, PAQUETERIA Y BATERIA DE COCINA, POR MAYOR Y MENOR

JOAQUIN NAVARRO GONZALEZ

Plaza Mayor 37 y 38, y San Lorenzo 2.—BURGOS
 Temporada de Verano

Se ha recibido un gran surtido en sombrillas, abanicos, bastones, quitasoles y paraguas de todas clases.
 Perfumería nacional y extranjera de las mejores marcas.
 Selecto surtido en devocionarios, pilas de peluchs, crucifijos marfil, rosarios de azabache y nacar, estatuas de bronce y cartón piedra.
 Traspantes y hules para mesa y suelo. Plumeros, escobones y cepillos.
 Vajillas, juegos de café y the, servicio de cristalería, cuchillos, cucharillas y cubiertos para mesa.
 Devocionarios y coronas para la primera comunión.
 Objetos para el culto divino. Bonita colección de plantas, flores artificiales para adornar altares y habitaciones, macetas y jarrones.
 Guantería y gemelos para teatro. Aparatos de bronce para luz eléctrica, tulipas bombillas y lampistería. Grandes especialidades en juguetería y artículos de fantasía para regalos. Maletas sacos de mano y costas para viaje. Hilo de cobre, cordón, seda, pilas, timbres, peras y pulsadores para instalaciones eléctricas; objetos de escritorio.
 Espejos, lavabos, jaulas, armas de fuego y cristales planos.
 Naipes de las fábricas más acreditadas, dominós, juegos de asalto, ajedrez, aduana, oca, tresillo, loterías, acordeones, guitarras y bandurrias y multitud de géneros del reino y extranjeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NOTA. No comprar nada sin antes visitar esta casa que es la que más barato vende.

«AURORA»

Compañía Anónima de Seguros
 Capital social 20.000.000 de pesetas
 Domiciliada en BILBAO.—Estación, 5
 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
 Seguros de incendios
 Primas y condiciones las más ventajosas para el asegurado.
 Sub-Director en Burgos y su provincia, D. JAIME DE COLSA, Paseo de la Isla, 1, 3.º

SOLUCIÓN SANCHEZ SANTANA

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CREOSOTAL
 TERPINOL Y HEROINA, 2 PTAS. FRASCO

Por su composición y la pureza de sus componentes, así como por el procedimiento adoptado en el Laboratorio químico de señor Santana, uno de los más antiguos de Madrid, se puede considerar esta solución como la de mejores resultados conocidos, así se puede justificar por numerosos certificados médicos.—Para curar la bronquitis en todos sus estados.—Para curar la tuberculosis en su primero y segundo grado.—Para curar los catarros crónicos y agudos.—Para curar la debilidad general y raquitismo.—De venta en todas las farmacias de España.—Depósitos de específicos. En casa del autor, Calle del P.º, núm. 20.—Farmacia y Laboratorio Químico.
 Depósito en esta provincia: Droguería medicinal é industrial de José Mira, Espolón, 30.

CONSTRUCCIONES MECANICAS

CORCHO HIJOS
 SANTANDER

Bañeros, instalaciones completas de toda clase de aparatos hidroterápicos y salas de pulverizaciones é inhalaciones; elevación, calefacción y baños de aguas minerales, estadios, proyectos y presupuestos de de instalaciones—entregados funcionando por un tanto alzado.
 Más de CIEN bañeros montados por esta casa cuya relación mandaremos sobre pedido.
Conducciones y distribuciones de agua para usos industriales, riegos y uso doméstico.
 Bombas para todos usos a brazo ó para transmisión y con motor de aire caliente muy económicos.
 Fundición de bronce en todas clases de piezas y con especialidad en roseterías y válvulas para agua, vapor y su similares.
 PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES
 Se ha recibido un inmenso surtido de todas las clases y estilos.
 Papel transparente para cristales.
LA FUENTE
 Grabador y Optico
 Espolón, 8 y Duque de la Victoria, 16

DOLORES DE MUELAS

Desaparecen instantáneamente con las Gotas Calmante de Sanchez Ocaña. No que man ni perjudican la dentadura. Precio 1'25 pts. Sr. Barriocanal y principales farmacias. Depositarios. Madrid. Centros de Especialidades.

LA ESTRELLA

Compañía Anónima de Seguros, domiciliada en Madrid.
 Capital: Ptas. 12.000.000.
RAMOS DE INCENDIOS Y VIDA
 Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.
 Sub-Delegado en Burgos y su provincia D. Edmundo Santamaría Bravo. Oficinas Barrio Gimeno núm. 26, 3.º

GUERRA AL TABACO

El tabaco origina graves padecimientos, cáncer de los labios y la lengua, enfermedades mortales al pecho, gangrena y corazón, pérdida de la memoria, falta de apetito, anemia cerebral, catarro bronquial y otras, todas mortales. Con el específico del doctor A. S. Pismar, se aborrece el tabaco y se curan radicalmente todas las enfermedades contraindicadas. Agentes en España: Martín Durán, Tetuán, 3, Madrid.
 Precio de la caja: 8 pesetas



Publicado ya el lujoso catálogo de bicicletas y motocicletas para 1906. Se emitirá gratis á quien lo solicite. Bicycletas desde 240 pesetas.
 —Guido Giarretta—
 Bordadores, núm. 11.—MADRID.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL
 CHOCOLATES y DULCES
 BOMBONES, TES y SOPAS

Pedid el Café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa en su calidad y baratura.

CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición á catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido á los demás tratamientos, deben usar las *Capsulas antibacilares de Goyaso*, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias 4 pías. frasco en farmacias; 4'50 por correo Madrid Arenal 2, Burgos, Gregorio Escobar

FUERA CANAS

TINTE INSTANTANEO PERMANENTE
 Un solo frasco para rubio, castaño ó negro. No mancha ni quema, evita la caída y puede rizarse, ponerse aceites, etc. (no hay que lavar antes). Precio 3 pts. Remitido correo, 4 pesetas. Pago en letras ó sellos.
 Farmacia F. Garcera, Príncipe, 13, Madrid

CHOCOLATES

interesante á los expendedores
 Antes de comprar chocolates interesa reconocer y probar los que fabrica Baldomero Quintanilla Sombriería, núm. 15.
 A LOS PARTICULARES
 Precios económicos.

TURBINAS

perfeccionadas para luz eléctrica
 económicas privilegiadas para molinos y pequeñas instalaciones.
 Calderas y máquinas de vapor, Gruas, Trasmisiones etc.
 TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER



LOS HERPES

y demás humores en cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando á gotas el

Azúfre Líquido

del Dr. Terrades, que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, estrías, sarna y tiza, debe usarse además la POMADA DE AZÚFRE LÍQUIDO del mismo autor, en aplicaciones externas.

En droguerías y farmacias venden; y en su defecto, el Dr. Terrades los remite certificados por 3 pesetas uno. Calle de la Universidad, 3, Barcelona.

Depósito general de simientes
 Antigua casa Bayez y Sallettes
 Madrid—Hortaleza 27—Madrid.

ALEJO MADRAZO

Lain Calvo núm. 25.—Tienda BURGOS
 Exclusivamente vende las mejores y legítimas pastillas de café de la Vda. de Galve, de Logroño, á cinco pesetas kilogramo.

SINFONIA

El público no tiene idea del gran número de inventos que de continuo se presentan en los ministerios.
 Quedan muy pocos oficiales del ejército que no hayan inventado un telémetro.
 Raro es el profesor de esgrima que no sea inventor de una empuñadura especial para florete, espada, sable ó para las tres cosas á la vez; el uno añade á la empuñadura corriente una anilla para meter el dedo, el otro un gancho, el otro un pequeño gavián y catate el invento.
 En cierta ocasión tuve que informar acerca de un plato de hierro inventado para que el rancho no se enfriase; era un plato con doble fondo lleno de agua caliente.

Un profesor de gimnasia en Toledo inventó un aparato para enderezar jibosos; consistía en dos fuertes tablas entre las que se colocaba al deforme; la operación del enderezamiento era muy sencilla: consistía en ir acercando las tablas por medio de unos grandes tornillos de hierro; el paciente se enderezaba ó hacía jorá!

Un camiseró de Zaragoza se presentó al gobernador civil y así le dijo:

—Vengo á participar á usía que acabo de inventar un aparato para volar.

—Le felicito á usted muy de veras

—Y deseo que usía interponga su influencia para que el gobierno me proteja.

—Desde luego cuente usted con la protección oficial del gobierno y con la particular mia. ¿Qué necesita usted?

—Tantos miles de pesetas.

—¿Cuándo las quiere usted?

—Dentro de una semana.

—Está muy bien; el sábado de la semana próxima viene usted por el Coso volando en su aparato; yo le esperaré en el balcón de la Diputación, por donde entrará usted y le haré entrega de esa cantidad.

—Es que... el aparato no lo tengo construido todavía.

—Pues mientras no venga usted volando con su aparato no hay protección ni dinero.

Lo mismo un desastre que una gloria nacional, siempre dan por resultado que algunas personas desconocidas y de verdadero mérito salgan á la superficie y se den á conocer como salvadores de la patria.

La historia está llena de ejemplos. Ahi están, si no, Napoleón Bonaparte y Daza con su célebre tóxico para merendar una escuadra de diez acorazados sin más que disparar un cohete.

Entre los superhombres que en España surgieron cuando la «gloriosa» revolución del 69, hubo un carpintero de Madrid que se significó por su acendrado amor á la República y por los trabajos que realizó para el advenimiento de esta forma de gobierno.

Una vez proclamada la República no era cosa de que el carpintero continuase en su taller sacando virutas, pues para algo se hacen las revoluciones, y pidió, ¿cómo no?, un destino burocrático; mas como nuestro superhombre andaba mal de sintaxis, prosodia y ortografía, y además, su carácter de letra corría parejas con el de cualquier fregona, hubiera sido vergonzoso darle destino en alguno de los ministerios, y se le destinó á Filipinas, que para eso y otras cosas peores teníamos entonces aquel archipiélago.

Allá marchó el carpintero regenerador de la patria, sin otra misión efectiva que hacer el vago, cobrar puntualmente la nómina y ponderar en el círculo de sus amigos lo pronto y bien que se había regenerado el país.

Sin embargo, escozores de conciencia debió de sentir algún mes al cobrar nómina tan descansadamente: tal vez comprendió que no desempeñaba muy bien su papel de regenerador y decidió ser benéfico al país, y á este fin puso mano en la resolución de la cuadratura del círculo, entendiéndolo que quien derribó un trono bien podía atreverse con tan difícil problema matemático.

Y no iba descaminado; cierto día se presentó al capitán general de Filipinas con una extensa Memoria donde explicaba el problema resuelto.

Aquella autoridad nombró una comisión que estudiase la Memoria, cosa que no hicieron los señores nombrados al efecto, pues sabiendo que el problema de que se trataba no tiene solución, no quisieron perder tiempo, y llamando al autor, así le dijeron:

—Mejor que leer todo eso que usted ha escrito, preferimos que, de palabra, nos explique el procedimiento por medio del cual ha dado usted con la cuadratura del círculo.

—Yo hace tiempo que dí con ella; verán ustedes como Siendo yo carpintero de Madrid, me llamaron al Circo de Price para que hiciera un tablero que ocupase toda la pista, y yo me dije:—Si hago unos tableros cuadrados de un metro por cada lado, y con ellos entarimo el ruedo, me faltarán entarimar unos cachicos á modo de medias lunas sobre la orilla.

—Justo; faltarían unos segmentos.

—Si hago los tableros cuadrados de un decímetro de lado, entonces resulta exacto.

Hombre, no; entonces los segmentos que falten serán mucho más pequeños; pero siempre faltará algo.

—Si, señor, pero eso... se lo como la garlopa.

Enterado de la salida de p'e de banco un periódico de Manila, dedicó al carpintero esta quintilla:

«Todo responde en su esencia á misteriosa influencia: el buey muje, el perro ladra, y el hombre dió con la cuadratura en la circunferencia.»

Melitón González.

Desde Burgos

(DE «EL IMPARCIAL»)

Con el regreso á Madrid de los últimos veraneros puede darse en Burgos por terminada la temporada. Tiempo mejor para los desocupados no ha podido disfrutarse. Ojalá pudiera decirse otro tanto en favor de los labradores, que llevan meses y meses sin ver apenas la lluvia.

En años venideros ganará mucho aquí la animación del veraneo, si se lleva á cabo la construcción de los hoteles en el delicioso paseo de la Isla, en los que los veraneantes encontrarán agradable y no cara habitación entre arbustos, entre flores y con una bella temperatura.

A las múltiples excursiones veraniegas habrá que añadir una más: al poético y encantador valle de Valdivielso, sembrado de alegres pueblecillos, lleno de recuerdos históricos, adornado de seculares y artísticos edificios, y al que los afortunados podrán hacer el viaje en automóvil en una hora próximamente, pues solo son sesenta los kilómetros que hay que recorrer, por el camino real de Bercedo, hoy en buen estado.

Las visitas á los monumentos han menudeado, y la catedral quedará perfectamente restaurada en breve plazo. Lástima que la subvención no haya sido aumentada, como creían y esperaban los burgaleses, para que las obras, que son notables, sobre todo en el claustro bajo, terminaran más pronto y fueran un aliciente más que animara al viajero á hospedarse en Burgos algunos días. Por cierto que se trata de una bella idea: la de colocar el mausoleo del Cid en el centro de la plaza del claustro, coincidiendo con la inauguración de la estatua en la plaza de Castilla. Pero para esto se necesita tiempo... y dinero.

Sería innumerable la lista de propios y extraños que han visitado la ciudad, pues los tres amplios hoteles de primer orden han estado repletos, registrando aristocráticos nombres, acaudalados personajes y enconados artistas.

Con la restauración de la gótica iglesia coincidirá también la terminación de la capitania general, que por su magnitud, distribución, confort y artístico y apropiado aspecto exterior, será, quizás, la mejor de España. Deseamos de todas veras que en este ir y venir de los proyectos militares no resulten estériles los notorios sacrificios que hace este incansable Ayuntamiento.

También merece señalarse la restauración que se lleva á cabo del palacio de los Condestables, titulado «Casa del Cordón»; y su dueño actual merece elogios sin tasa, pues pudiendo haber aprovechado aun más los terrenos y muros para la construcción de casas modernas, ha preferido respetar las líneas y fachadas generales, adorno estatuas, columnas y cresterías del edificio. De esto, por desgracia, se ve poco; y entre el tiempo, que no pasa en balde, la incuria y la ambición de los constructores, va acabando con aquellos bellísimos edificios de todos los estilos y épocas, que se llaman templos romanos en Tardajos (después ermitas bizantinas de Santa Sofía), Villabura, San Pablo y Casa de Miranda en Burgos, cuyo edificio, del que quedan restos muy notables, es el más puro y más bello ejemplar del Renacimiento, construcciones civiles, conocido en el mundo artístico...

Una nota final, y muy simpática, á verdad en defensa de sus intereses ha creado estos labradores un Sindicato Agrícola, que dará bonos resultados, á juzgar por el entusiasmo con que se ha acogido la idea; y como complemento se creará además, este invierno, otra asociación, en nombre expresa suficientemente su idea. Llamará la «Repoblación arbórea», y iniciador, conocido en *El Imparcial*, recibiendo adhesiones y muy valiosos ofrecimientos.—X.

PUESTA DEL SO

Por un cielo mudo y frío sin nubes y sin calor, bajaba un sol moribundo, muerta soñaba de aquel sol que las viejas primavera templaba fecundador. Eran las tierras de ocaso, desiertos que Dios creó para que el hombre se acuerde

y muera con la nostalgia del que es infinito amor; y donde el cielo se unía, sin nubes y sin color, con una lanura muerta que el ruido nunca habitó, con lentitud dolientes agonizaba aquel sol.

Así murió aquella tarde sólo y quejándose el sol. ¡Así se mueren los hombres que han vivido sin amor!

José M.º Gabriel y Galán.

Campanadas

Esto que vais a leer, que por cierto tiene vis, es del amigo Amadís escritor de Santander.

Después de haberse dado por seguro que la tierra giraba, un ingeniero inglés, que es gran geógrafo, dice que esta planeta quieto se halla. «Si girase la tierra—dice el hombre—uno que, por ejemplo, proyectara hacer un viaje desde Europa á América, en lugar de lanzarse en barco al agua, subiría en un globo y allí, en quietud estática, esperaría que pasase América, se aparearía en ella y santas Pascuas.» Que es lo mismo que dijo el borracho que viendo que giraba en torno suyo todo lo existente, se sentó con gran calma y cuando le decía algún trauzenuto: «¿Que hace ahí?» contestaba: «Pues como todo gira, me he sentado á esperar á mi casa.» Para un borracho la ocurrencia es buena; para un hombre de ciencia, es algo extraña. Aunque bien puede ser que el inglés o sea ambas cosas. ¡Yo no apuesto nada!

Gracias á Dios que se hace algo práctico por nuestra marina. El señor Alvarado ha dictado una Real orden disponiendo que se vuelva al sistema antiguo de pintar los cascos de los buques de guerra de negro, con una franja blanca, por resultar mayor economía. Lo que se ahorre con esa medida se aplicará á la construcción de acorazados, digo yo. Por más que el señor Alvarado parece que no está por las grandes máquinas de guerra, Aunque son grandes sus dotes y su náutica cultura, se cuida más de los botes. De los botes... ¡pie pintura!

Leo: «Un juez de instrucción ha hecho la observación de que no ha conocido crimen ó robo que se haya cometido estando el autor fumando; de lo que el buen magistrado deduce la consecuencia de que el tabaco pacifica, moraliza, hace, en una palabra, mejores á las personas.» Ampliemos la observación: No se ha conocido crimen ó robo

que se haya cometido estando el autor echando la siesta; luego el colchón y las sábanas son también agentes moralizadores, que pacifican, moralizan y hacen mejores á las personas.

La dialéctica nos sea leve al juez y á mí.

En Nueva York una señora, que en la actualidad tiene treinta y cuatro años, se ha casado el otro día por novena vez.

Señora, eso es abusar. Si la dan mimbres y tiempo, se casa con veinticinco, como el sereno de *La canción de la Lola*.

Contrajo matrimonio por primera vez á los catorce años y desde los catorce á los treinta y cuatro ha matado ocho maridos.

Mortífera es en verdad su compañía. Supongo que esa placida señora, se llama doña *Ametralladora*.

Las predicciones meteorológicas de Halfortzón gozan de indiscutible fama. Este sabio francés ha sido el único que anunció con gran anticipación la sequía del verano último, verdaderamente extraordinaria.

Ahora publica el resultado de nuevas investigaciones sobre el tiempo probable que ha de reinar este otoño, y como el asunto tiene gran importancia para todo el mundo, reproducimos sus verosímiles pronósticos.

Por el día 25 de este mes anuncia cambio brusco y radical en la temperatura, iniciándose una etapa de lluvias generalizadas é incesantes que durará hasta el día 28.

Refrescará el tiempo, como consecuencia de las indicadas lluvias, y serán frecuentes los temporales de nieve y agua helada en las regiones altas hasta el día 2 de Noviembre, en que hará su entrada triunfal el verdadero invierno.

¿En las regiones altas, eh? Vamos en las que pasen de los 700 metros, por ejemplo.

Pues para saber que en estas regiones suele nevar y hacer frío por Noviembre, no necesitamos alforjas... ni Halfortzones.

¿Cómo se van poniendo las cosas! Esta va á ser la frase del día. El problema—¿es problema, realmente?—de los artículos de primera necesidad, se agrava cuando nos acercamos al invierno como denotando que en el invierno va á llegar á su punto culminante.

La clase obrera toca las consecuencias de este conflicto, planteado constantemente, á la protectora sombra de la inercia de las autoridades.

Mientras en el Ayuntamiento preocupan y excitan los ánimos cuestiones sin importancia, el vecindario se lamenta de la carestía de las subsistencias, cuyos precios están por las nubes.

Los mercaderes se aprovechan de lo lindo y la explotación del vecindario persiste.

Señores del Municipio, ¿se puede vivir?

Leo que «es probable que la traslación de los restos de Vico á Madrid, se verifique el 54 de Mayo.» ¿El 54 de Mayo?

Jesús ¡dónde estaremos nosotros para entonces! Probablemente en la «Obispa.»

Si no retorna el de acuerdo que nos vuelvan á enterrar en el solar de Andrés Fraile...

Continúa nuestro amigo el señor de López recorriendo de triunfo en triunfo la costa de Bilbao á San Sebastián.

Buena prueba de ello lo que la ha ocurrido en Chacharramendi.

Léase para que se vea que es verdad lo que digo:

«Por las dificultades para desembarcar el señor de Lopez fué llevado en hombros de dos marinos.»

Es decir, que fué sacado en hombros como los toreros de la Plaza.

Todavía va á volver á Burgos con una oreja.

De menos.

Londres, la ciudad del ruido y del estrépito va á ser la ciudad del silencio.

El diputado M. Bowdengreen ha anunciado que presentará al Parlamento un proyecto de ley encaminado á reprimir los excesos y las voces de los vendedores de leche—la plaga matutina de Londres,—el ruido infernal causado por 12.000 pianos de manubrio y mecánicos, etc., etc.

El artículo principal del proyecto autoriza á todo ciudadano á hacer retirar á 50 metros de distancia de su domicilio al autor ó autores de estos ruidos desagradables.

A la segunda vez que sea requerido el ruidoso y no obedezca al peticionario, será entregado al *police-man*.

Si se aprueba el proyecto se acabarán en Londres las bandas alemanas que los ingleses llaman *german bands*, los guitarristas callejeros, los mandolinistas, los organilleros, que toda esta plaga se disfruta en Londres lo mismo que en Madrid... y en otros puntos, en donde en vez de *german bands*, hay pregoneras de arena que dan la desazón á cualquiera.

¿Cuándo surgirá aquí otro Bowdengreen?

Esperemos á la próxima apertura de Cortes y á las sesiones municipales de Enero, para ver si hay vida nueva.

Las castañas edileas nadie las quiere, y acaso otra subasta desierta quede, ya que está visto que no da más castañas el Municipio.

Se observa en Bilbao la emigración de modo alarmante.

Además de los muchos vizcainos que tienen preparado el viaje, han llegado emigrantes que de Logroño, Burgos, Asturias y otras provincias embarcarán en aquel puerto con rumbo á Méjico, la Habana, Buenos Aires y otros países lejanos.

¡Pobres gentes y pobre España!

Una noticia de un periódico del Norte:

«Telegrafian de Burgos, que en Villadiego se ha verificado con gran solemnidad la inauguración de la estatua del padre Flores. Asistió á la ceremonia el arzobispo de Burgos, oficiando el obispo de Pamplona.»

No hay mas sino que el padre Flores es Flórez, que no asistió el señor arzobispo de Burgos, ni ofició, ni estuvo el señor obispo de Pamplona: todo lo demás es exacto de la mayor exactitud.

Es decir, que se inauguró la estatua...

Caso de que las estatuas se inauguren.

Y para terminar esta sección «campanil» lean ustedes, si les parece, esta carta que veo, corto y copio en la prensa alavesa:

«Sr. Director de *La Libertad*. Muy distinguido señor mío: Me es muy grato manifestar á usted á fin de

que se sirva hacerlo público por medio de su popular periódico, que esta «Panificadora Vitoriana» haciéndose eco de lo dicho por la prensa el día pasado y no escatimando sacrificio alguno en beneficio de tanto indigente como por desgracia hay en la actualidad en Vitoria, expende desde hoy un pan de tercera al precio de 50 céntimos la otana de 2 kilogramos.

A fin de que pueda usted apreciar la clase de pan y ver que el más escrupuloso puede muy bien satisfacer una de sus primeras necesidades me permito acompañarle un pan de 2 kilogramos.

Dándole anticipadamente las más expresivas gracias, aprovecha la ocasión para ofrecerse de usted muy atento s. s. q. s. m. b.—Por la sociedad «Panificadora Vitoriana».—El director gerente, *José Gardóvil*.

Hay que advertir que muchas de las harinas que en Vitoria se consumen proceden de Burgos; que la Empresa del Norte no las lleva de balde, y que, por lo tanto, bien se podía hacer aquí el pan para los pobres—que es de buena calidad—cuando menos, al mismo precio. Ustedes verán.

OCULISTA
A. Sta. OLALLA
Consulta de 11 á 1, gratis á los pobres
Huerto del Rey (Flora) 2 y 4 pral.

EN EL OLIMPO

La Junta municipal celebró sesión para aprobar el presupuesto de 1907 y varias tarifas de arbitrios.

Se hizo una adición por el capitular señor Martínez, proponiendo la aprobación de 15.000 pesetas para la creación de un cuerpo de matarifes.

Los señores Gimenez, Dorao y Navas, impugnan esta adición, reayó votación y es desestimada la proposición del Sr. Martínez por mayoría de votos.

Este capitular se opone al aumento de 200 pesetas al practicante de la Casa de Socorro.

El Sr. Jimenez opta por este aumento que por mayoría de votos, se aprueba.

Se aprobaron las tarifas de arbitrios relativos al rastro de la carne cuyo servicio estará abierto todo el año, según una R. O. que faculta á los Ayuntamientos para que de este modo pueda la clase trabajadora adquirir carne á precios más económicos, y termina la sesión de la Junta municipal de vocales asociados.

Constituido el ayuntamiento en sesión supletoria á las 18⁵⁵ bajo la presidencia del Sr. Plaza, se aprobó el acta de la anterior y la distribución de fondos para el próximo Noviembre cuya cantidad importa 199.000 pesetas.

Se acordó hacer la denuncia del contrato del alumbrado público para el año de 1907.

Se concedió permiso para extraer 12 metros cúbicos de tierra en el término de «El Saltillo», á D. Venancio Perez.

Se procederá al decorado del átrio del nuevo Cementerio con atributos é inscripciones adecuadas, construyéndose una galería para que no penetre el viento ni el agua.

Después de discutido por los señores Avila que se opone al dictamen y el señor Cavada que la defiende, se acordó crear una plaza de Capellán, que tendrá su domicilio en el Cementerio de San José.

Se aprobó la moción del Sr. Cuesta, en la que se interesa la excepción del pago á los sepultados el día que se inauguró el nuevo Cementerio, colocándose una lápida en cada sepultura.

Se desestimó una instancia de D. Julian Gil que pretendía convertir en puerta una

ventana de un local del depósito administrativo; pero la administración de consumos informará si se seguían perjuicios al Municipio, si se hubiera autorizado la obra que pretende el referido industrial.

El señor presidente de la sociedad de seguros mútuos de Burgos, desea usar en sellos y documentos el escudo de Burgos, siéndole concedido.

Se acordó que al terminar el arriendo del Teatro, el Ayuntamiento le administre por un año.

Se arreglarán los relojes de San Juan y de San Cosme, por el relojero municipal, abonándole por estas reparaciones 700 pesetas, teniendo en lo sucesivo que hacer los arreglos por su cuenta, además se le pagarán 250 pesetas por darles cuerda, así como al del Consistorio y las del interior del edificio.

Se aprobaron varias cuentas.

Se construirá en el cementerio nuevo adosada á la tapia del este una galería de nichos, esta obra se hará por concurso.

Se concedió permiso para hacer obras; á D. Toribio Landia, para reformar las fachadas en la planta baja de la casa número 8 de la Plaza Mayor con portada por el Espolón, á D. Juan Villaverde para levantar un piso sobre las tapias de un cercado sito en los Pisones y junto á la carretera de Madrid; á D. José Calleja para incrustar la alcantarilla del Hospicio Provincial en el colector general, y á D. Pablo Manero para id. id. de las casas números 10, 19, 14 y 16 de la calle de Santa Dorotea en dicho colector.

Se leyó una R. O. que trascribe el señor Gobernador civil y se refiere á que se levante la suspensión de pagos de una lámina del 4 por 100 de los caballeros de la Concepción de esta ciudad, y se comunicará al ministerio de Hacienda para que cumpla la actual R. O. y abone las cantidades vencidas; quedó interesada la Corporación.

La Junta directiva del Sindicato Agrícola de Burgos, solicita del Ayuntamiento le ceda el local del Abasto, para poderse reunir: la comisión informará.

MOCIONES

Martinez, propuso la habilitación de una nave el Matadero para la venta pública de carnes; denuncia una casa ruinoso en la calle de San Lorenzo número 24, y que á los propietarios que disfrutan el sobrante de aguas que no abonan, que se les quite. Arregui, propone el traslado de la herramienta y material de una caseta de la Isla en evitación de alguna desgracia por estar la caseta agrietada y apuntalada; la alcaldía dice que ya tiene ordenado lo que ha de hacerse.

Armiño, ha observado que los cocheros que conducen fétrosos van mal de indumentaria y hay necesidad de que el dueño de esta contrata les obligue á ir decentes.

Amézagá, desea que se haga cumplir y se giren visitas á las casas obligando á instalar inodoros, aparatos necesarios para la salud pública, y que se construya la alcantarilla de la calle de San Julián: interesa el acuerdo del itinerario que han de seguir los entierros, publicándolo en el Ayuntamiento para conocimiento del público, y que se gestione otra rebaja en el cupo de consumos, hasta igualarlos con otras poblaciones de la misma categoría que la nuestra y que pagan menos.

La Alcaldía dice, que está anunciada la subasta de la alcantarilla de San Julián y, que atenderá las demás manifestaciones.

Armiño, propone que la Alcaldía debe dar permiso para el alquiler de las casas, no concediéndosele á las que no tengan colocados inodoros, lo mismo en los edificios nuevos que en los reparados y los viejos que los trabajos del «Colofo» se aproximan y se debe arreglar la Llana y otros puntos que el Arquitecto crea necesarios; propone

CAPITULO VII

Del presidente de Sindicato

Art. 20. El presidente de la Junta Directiva ejercerá todas las funciones de carácter ejecutivo que requiera la realización de todos los fines de «Sindicato», dando cuenta de su gestión á la Junta que preside y así mismo ejecutará todas cuantas operaciones acuerde por mayoría la Junta.

El presidente representará á la Asociación en todos sus actos, funciones sociales y relaciones económicas que procedan.

Sustituirá al presidente el vicepresidente y en su defecto, un vocal que esté de turno.

Del Vicepresidente

El vicepresidente sustituirá, en caso de ausencia, enfermedad ú otro motivo, al presidente con todas las prerrogativas.

Del Depositario

Corresponderá al depositario cobrar los vencimientos, recibir los fondos que se le entreguen bajo resguardo, custodiarlos como verdadero depósito, entregarlos bajo recibo y libramiento, á intervenir en todas las operaciones de la Sociedad.

A falta del depositario, lo sustituirá el vocal que esté de turno.

y retribuciones, en su caso, al Secretario y Cajero, se aplicará el resto á fondos de reserva.

Art. 9.º Si llegara el momento de que el capital fuese suficiente para satisfacer las necesidades de los socios, sin tener que acudir á préstamos con otras sociedades, la Junta Directiva convocará á Junta General, á fin de que aquél acuerde el empleo de parte del capital efectivo, á la aplicación de un campo de experiencias ó compra de maquinaria agrícola y ejemplares de la ganadería, de las mejores razas que puedan aclimatarse en esta región, para facilitar á los socios, en bien de la prosperidad de la industria agrícola.

Art. 10. Para las necesidades de los socios del «Sindicato» la Junta Directiva no podrá disponer de más capital que del existente en caja.

Art. 11. Del capital social efectivo nunca existirá en caja más de 1000 pesetas, y el día de cada semana que acuerde el Consejo deberá ingresar en la cuenta corriente de crédito que abra el Banco de España al «Sindicato», las cantidades que se hayan recaudado durante la semana.

CAPITULO V

De la Junta General

Art. 12. Cada año en la primera quincena de Enero, y en día festivo, se reunirá la Sociedad en Junta General ordinaria para los siguientes efectos:

1.º Discutir y aprobar el balance del año precedente.

2.º Fijar el capital que ha de quedar disponible en el ejercicio para las necesidades de los socios del «Sindicato» y resolver en alzada de los acuerdos de la Junta Directiva.

3.º Hacer los nombramientos de los individuos de la Junta Directiva que haya lugar, ya por cesar en el cargo, ya para cubrir vacantes y Últimamente, tratar de los asuntos generales que los socios puedan proponer y no sean de la competencia exclusiva de la Junta Directiva.

Art. 13. Todos los acuerdos serán secretos y se tomarán por mayoría de votos.

Art. 14. Para que los acuerdos sean firmes, deben ser adoptados por un número de votantes mayor de la mitad.

Art. 15. De no haberse podido tomar acuerdo en la Junta General de primera convocatoria, por falta de número de socios, se procederá por segunda vez y primer día festivo, mientras puedan transcurrir por lo menos siete días, á una segunda convocatoria, en la cual, sea cual fuere el número de asistentes, serán firmes y obligatorios todos los acuerdos que se tomen por mayoría de votos.

Art. 16. Además de la Junta general anual puede convocarse á extraordinarias, siempre que el Presidente, de acuerdo con la Junta Directiva, lo considere necesario, ó lo pidan alegando motivo razonable una tercera parte de los socios.

CAPITULO VI

De la Junta Directiva

Art. 17. La Sociedad estará representada por

una Junta Directiva, compuesta de veinte socios mayores de 25 años, elegidos y nombrados por la Junta General, procurando que tengan representación los barrios del término municipal: estos cargos los desempeñarán por dos años y por mitades pudiendo ser reelegidos todos ó parte de ellos al expirar el tiempo de su gestión.

Elegida la Junta Directiva, designarán los individuos que la compongan los que han de desempeñar los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y depositario. Los restantes quedarán como vocales.

Art. 18. Todos los cargos recaerán en individuos de la Asociación y serán gratuitos.

Podrá concederse, no obstante, una retribución al secretario que designará el presidente y aprobará la Junta Directiva en vista de las operaciones que haga la Sociedad y del trabajo que recaiga en el secretario.

Art. 19. Todas las operaciones que realice la Asociación deberán ser intervenidas por el secretario.

Si alguno de los individuos de la Junta, sin motivo justificado, no asistiese á las reuniones á que se le convoque, se le impondrán cinco pesetas de multa por la primera vez, se le amonestará por la segunda y en definitiva se propondrá á la Junta General la separación de la Sociedad. Este acuerdo ha de servir para evitar el ostracismo en la pronta y buena administración del «Sindicato.»

NO MAS VELLO

Las SENORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando el DEPILATORIO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH. No irrita el cutis. Es el más económico. 23 años de éxito. Notiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificando anticipando pesetas 3'50 en sellos BORRELL farmacéutico ASALTO, 25, BARCELONA. De venta en todas las droguerías, perfumerías y farmacias.

M. ANTON. DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios Consultas: de nueve á una y de tres á siete en su Gabinete, PLAZA MAYOR, 58, 2.

que se invite al Sr. Ingeniero Jefe de Montes para que proyecte sobre plantaciones de arbolado.
Avila, opina que los trabajos del «Colono» deben emplearse en el encauzamiento de los rios; tambien interesa el despacho de una moción que hace tiempo hizo y se relaciona con el trazado de un ferrocarril de Logroño á Burgos.
La Alcaldia, dijo que se iba á proceder á la quema de impresos y obligaciones abonadas y amortizadas, y siendo las 20 y 17 se levantó la sesión.

INSTRUCCION PUBLICA

Vacantes.—Concurso único de Septiembre de 1906.—Soria.—Completas de niños.—Duruelo, San Felices, Magaña, Vinueza, con 625 pesetas y 156'25 de retribuciones. Completas de niñas.—De ambos sexos.—Castillejo de Robledo, con 625 pesetas de sueldo y 156'25 de retribuciones; Arenillas, ídem id; Somaén, con 625 208'33; Almaluez, con 550 y 137'50; Devanos, con 550, y 166'66; Berlanga (Auxiliar de niños), con 500. Incompletas de ambos sexos con 500 pesetas y las retribuciones que se indican.—Acrijos, con 100 pesetas para retribuciones; Adradas, 166'66; Almántiga, 62'50; Añavieja, 100; Avenales, 33'33; Ballancar, 100; Barcebal id.; Berdecorex, id. Bordeje, 50; Cabreriza, 83'33; Camporredondo, 41'66; Campos, 83'33; Castilfrío, 150; Cobertelada, 62'50; Corbesin y Yuba, 91'66; Cúellar, id.; Diustes, 133'33; Esjejo, 50; Fuencaliente del Burgo, 166'66; La Cuenca, 100; La Cuesta, id.; La Rubia, id.; Ledesma, 125; Leria, 91'96; Ligos, 100; Lodares del Monte, id.; Losana, 75; Maján, 117; Nafria de Ucero, 75; Nieva, 100; Nódalo, 116'66; Omeñaca, 100; Rebollar, 133'33; Rebollo, 100; Rebollosa de Escuderos, 41'66; Rollamienta, 65; Santa María del Prado, 83'33; Tapiela, id.; Torremocha, 166'66; Torrevicente, id.; Valdeavellano de Ucero, 100; Valdemoro, id.; Valdenegrillos, ídem; Valdeprado, 166'66; Ventosa de la Sierra, 83'33; Ventosillo, id.; Villaciervos, 208'33; Villanueva de Zamajón, 62'50; Villar del Campo, 116'66; Villares, 91'66; Vizmanos, 121'66. (B. O. 12 Septiembre).

Han tomado posesión de la escuela de Fresnedo, D. Tirso Cascajares; Ibrillos, D. Doroteo Martínez; Los Tremellos, doña Carmen García Recio; Santamaría Marcadillo, D. Pedro Mayor; Pinilla Trasmonte, doña Valentina Lopez; Redecilla del Campo, doña Patrocinio Martínez; San Pedro y Ahedo, D. Ricardo Gil; Milagros, doña Encarnación Pelaez; Villarán, D. Antonio María García; y de Lodosa, D. Hermenegildo Martínez.

Por imposibilidad física, se ha concedido la sustitución personal á la maestra de Villasilos, doña Florentina Pulgar; y á D. Teodoro Aragón, maestro de Mozares, el pase al primer periodo de observación, por cuatro meses, á causa de la enfermedad que padece.

Han sido nombrados maestros auxiliares interinos de la escuela pública graduada de niños de Burgos, D. Gerardo Romero Perez y D. Vicente Rayón.

Las Juntas de Moneo y Piedrahita de Muñó optan para maestros para estas escuelas.

Han tomado posesión de la escuela pública de Quintanilla de Urrilla, D. Pedro Horeajo; Ciudad de Ebro, D. Gregorio González de Huerta del Rey (sustituto), doña Pilar Moreno Blanco; de Paules del Agua, D. Florentino Nebreda y Nebreda y de Villarán, D. Antonio Martín García.

Tiene el propósito el ministro de I. P., de conceder una breve prórroga en el plazo de matrícula en los establecimientos de enseñanza oficial, disposición que será de conveniencia y agradecimiento.

Tenemos entendido que han acudido en comisión los estudiantes al ministro del ramo, á quienes les falta una ó dos asignaturas para terminar la carrera, pidiendo un exámen extraordinario en fecha próxima mediante dicho exámen, podrán concluir su carrera.

El Sr. Jimeno, ha ofrecido, según nuestras noticias, satisfacer los deseos de los estudiantes, creyendo que no se hará esperar.

Al maestro de Guadilla de Villamar D. Pablo Carretón se le autoriza la apertura de la escuela nocturna y gratuita de adultos que tiene á su cargo, sin perjuicio de que á la terminación de la temporada remita por la Junta local testimonio del acta de los exámenes, que en aquella deben celebrarse.

La Junta provincial de I. P. acordó un mes de licencia para evacuar de familia, dejando durante su ausencia como suplente á D. Jacinto Serrano.

Al alcalde de Torresandino se le ordena para que con urgencia nombre persona apta que supla á la maestra en sus funciones, mientras se halle disfrutando licencia.

—Se acordó manifestar al alcalde de Vadocondes, para que con la mayor urgencia dé las órdenes oportunas para que el matadero público de dicho pueblo sea trasladado á otro edificio distante del de la escuela de niños, para evitar abusos que diariamente se cometen en dicho edificio, resultando perjudicados la buena educación é instrucción de los niños que concurren á recibir la primera enseñanza.
—La Junta de I. P. da cuenta á la comisión provincial que el edificio-escuela de niños de la villa de Villadiego, amenaza inminente ruina, para que se sirva acordar que con la mayor urgencia pase el arquitecto provincial á practicar un reconocimiento.

—Ha tomado posesión del cargo de maestro auxiliar interino de la escuela práctica graduada aneja á la Normal, D. Vicente Rayón Larrayó.

Doctor C. Urraca OCULISTA

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres. LAIN-CALVO 13 PRAL. Brevis et Breve

—Leemos en un periódico de Madrid. «Nada menos que nueve suicidios se han llevado á efecto en esta corte en el corto espacio de tres días. En vista de ello el gobernador señor Alba ha rogado á la prensa no dé cuenta de semejantes hechos, para evitar el contagio, pues entiendo que el relato de los suicidios parece que incita á ejecutarlo á los individuos predisuestos á esas fatales resoluciones.»

Así lo entendemos nosotros, así lo cumplimos cuando hace algunos años se nos invitó á suprimir esas noticias, y así lo hicimos, porque creímos y creemos cumplir uno de los más elementales deberes, y ojalá que nuestros apreciables colegas lo entiendan así.

—A la familia de la señora doña Valentina Escudero de San Millán, (q. e. p. d.) enviamos el más sentido pésame.

—Hasta el día 12 del actual han sido expedidas por el Gobierno civil de esta provincia, 1.141 licencias de caza, 281 de uso de armas y 126 de pesca.

—Cuanto regresan de las funciones de Valladolid de inaugurar la estatua del insigne historiógrafo P. Flórez, se hacen lenguas de los obsequios del Ayuntamiento y personas de distinción de la importante histórica villa, que son muchos. El tiempo por su parte, ha contribuido á la solemnidad de las fiestas.

En lo que á nosotros respecta, damos muy expresivas gracias á aquel ilustre Municipio por sus invitaciones, y á la Junta y á los muchos amigos que allí tenemos por habernos brindado con su muy estimable hospitalidad.

—Nuestro querido amigo D. Luis Villangomez Prieto ha jurado el cargo de procurador en esta Audiencia, y ha abierto su despacho en la calle del Cid número 21 principal. Le felicitamos muy cordialmente.

—El Ayuntamiento de esta ciudad convoca á nueva subasta que tendrá lugar el día 25 del actual á las diez de su mañana, para el derribo de la casa número 9 de la calle de Santander, bajo el tipo de 800 pesetas.

—Con decorado construido al efecto se pondrá en escena en Cervantes *El señor Luis el Tumbón*, lo que prueba que la indicada sociedad camina viento en popa. Se habla tambien de una compañía de zarzuela que actuará dentro de poco en el teatro llamado principal.

—Advertimos á los individuos del ejército que se encuentren en uso de licencia ó en las situaciones de reserva activa ó segunda reserva, que el ministerio de la Guerra está dispuesto á proceder contra ellos energicamente, en el caso que no se presenten ante las correspondientes autoridades para pasar la revista anual.

—El prelado de León, atendiendo á una cart del ministro de Gracia y Justicia, ha dado una circular prohibiendo la venta de objetos artísticos é históricos y hasta exhibición á personas desconocidas ó sospechosas de tráfico con ellos.

Cuando la necesidad del culto obligue á la enajenación de alguno de estos objetos, ésta se llevará á cabo, previos la información y justiprecio por la Comisión de Monumentos.

ANUNCIO

Por haber sido anulada la primera subasta, se saca nuevamente á pública licitación el suministro de 86 jergones metálicos, con destino á las enfermerías de este Real Hospital, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto todos los días no feriados desde las nueve de la mañana á la una de la tarde; cuyo acto de nueva subasta tendrá lugar en esta Administración el día 29 del corriente mes, á las diez de la mañana.

Hospital del Rey 20 de Octubre de 1906. El Administrador, Cándido Ruiz

—El Presidente de la Comisión de Abastos ha dispuesto que las carnes de las reses que se sacrifican en el Matadero con destino al mercado llamado rastro, se vendan en aquel establecimiento hasta las tres de la tarde del sábado y después de esta hora en los puestos del Mercado cubierto, habilitados al efecto.

—El día 27 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en la Intervención del Hospital militar de esta plaza, un concurso para abastecer á dicho establecimiento de varios artículos en cantidad suficiente para sus servicios durante el mes de Noviembre próximo.

Luis Villangomez Prieto Procurador de los Tribunales

Cid, 21, principal. Burgos
—Con motivo del fallecimiento de don Enrique García Fernández, dueño del almacén de frutos coloniales y extranjeros, establecido en esta plaza, y en virtud de escritura pública otorgada ante el notario del Ilustre Colegio de esta ciudad D. Teodoro Santos y Santos, se ha constituido sociedad mercantil regular colectiva, bajo la razón social «Vida é Hijo de Enrique García», haciéndose cargo del activo y pasivo y continuando en los mismos negocios á que dicha casa venia dedicándose.

—Se ha publicado una Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º El plazo de dos años en que los excedentes de cupo están obligados á reemplazar las bajas en filas con arreglo al artículo 170 de la ley de reclutamiento, se empezará á contar desde 1.º de Septiembre del año de su alistamiento, por ser la fecha en que se señala el contingente que establece la base de su situación.

2.º Los excedentes de cupo del reemplazo de 1904, á quienes no se les haya variado su situación antes del día 1.º de Septiembre del corriente año, ya no pueden ser llamados á filas para cubrir bajas.

3.º Los bajas que ocurran en el contingente de 1905 hasta 1.º de Noviembre próximo, que deban ser reemplazadas, se cubrirán con excedentes de cupo del alistamiento del mismo año.»

Sastrería de Ciriaco Velasco

Espolón, 42, Burgos.
Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que ya se ha recibido para la presente y próxima temporada de invierno un elegante y variado surtido de géneros de las más alta novedad en trajes, gabanes, pantalones, género para capas, pellizas, chalecos fantasía é impermeables clase primera.

Precios sin competencia.
—Con verdadero sentimiento hemos sabido la defunción de nuestro antiguo y querido amigo D. Gaspar Gil Gabilondo, ilustrado ingeniero naval de nuestra Armada. A su distinguida familia, y muy especialmente á su hermano D. Isidro, hacemos presente nuestro pesar.

—Ha fallecido repentinamente en Arlanza, la señorita doña Purificación Valcarlos Barbadillo. Acompañamos en su dolor á su distinguida familia.

—Se ha celebrado en San Lorenzo la boda de la señorita doña Amanda Perez Diez con D. Inocencio Rodriguez Escudero, á los que deseamos felicidades.

—Catalina Ortiz, sirviente de D. Esteban Villamiel, se encontró un reloj de caballero en los portales de la Plaza Mayor, y le entregó en la inspección de vigilancia. Bien hecho.

—El alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, señor marqués de Marianao, ha tenido la atención de remitirnos dos ejemplares del reglamento por el cual ha de regirse la quinta Exposición internacional de arte que se abrirá en la referida ciudad el día 16 de Abril del próximo año cerrándose el 15 de Julio.

—Ha regresado á Madrid el senador por esta provincia, D. Tiburcio Castañeda, el cual intenta construir un hotel en Castrogeriz y tomar casa en Burgos, según se nos dice.

—El 5 de Noviembre próximo se verificará en Oviedo la boda que anunciamos de

nuestro distinguido amigo D. Santiago de Liniers y Muguiro. Le anticipamos la enhorabuena.

—Han fallecido: en Madrid el delineante de carreteras D. Benito Hernández y en Burgos el joven Patricio del Val y Moral. R. I. P.

Salvada de sus ataques nerviosos.

La Sra. D.ª Casilda Alba, Torrente de la Olla, 42 Gracia. (Prov. de Barcelona), padece de ataques nerviosos tan fuertes que para impedir que se lastimase, á veces hubo necesidad de ponerle camisa de fuerza. Las Píldoras Pink han curado completamente este estado de irritabilidad nerviosa. «Si me hubiesen dicho que me habian de curar algun dia de mi enfermedad nerviosa»



Sra. D.ª Casilda Alba (Fot. Mariné, Barcelona) se, no lo hubiera creído, nos escribe, y la personas que me rodean no lo hubieran creído

do tampoco. Sin embargo no puedo dudar de estar bien curada y las Píldoras Pink son las que me han operado esta cura que ha admirado á todo el mundo. Y eso que estuve bien enferma. Padece continuamente de ataques y convulsiones acompañados de desvanecimientos prolongados. Estos á que eran tan violentos que á veces vomitaba; que ponerme la camisa de fuerza. De medicina habia tomado tantas que ya no creia en ninguna. Un medico, despues de haberme examinado, me dijo: Tome V. las Píldoras Pink. Le conté que anticipadamente estaba segura que ningún bien me harian, como los otros medicamentos. Pruebe usted una sola caja, me dijo, si no se alivia V. no tome más. Tomé una caja y despues la segunda. La primera en efecto, me habia producido tanto bien que quise tomar la segunda. Mis ataques, mis convulsiones, habian desaparecido desde que empecé ese tratamiento bienhechor. Solo he tomado seis cajas y desde entonces no he vuelto á tener ataques.»

Las Píldoras Pink son un excelente tónico de los nervios. No son un narcótico, uno de esos medicamentos que adormecen el sistema nervioso y cuya acción se limita tan solo al período durante en el que se toma. Las Píldoras Pink no obran así. Obran, sí, sobre el sistema nervioso á través de la sangre. El sistema nervioso no enferma sino cuando existe trastorno en la circulación ó en la composición de la sangre. El sistema Jamas se ha visto una sola persona que sufra únicamente de los nervios. Las crisis nerviosas, los ataques, las convulsiones pueden ser el sintoma mas característico de un mal estomago general del organismo, pero nunca son su unico síntoma. Las Píldoras Pink al obrar sobre la sangre, obran sobre todo el organismo alterado y le llevan al orden, la tranquilidad y la salud. Son soberanas contra la anemia, la clorosis la debilidad general, la neurastenia, los malos de estomago, el reumatismo.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó vein cinco pesetas las seis cajas.

Imp. Sucesor de Arnaiz, Lain-Calvo, 24.

Madres de familia

Para todos los casos en que han estado usando el aceite de hígado de bacalao, encontrarán la

EMULSION SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de calcio y de sosa, tres veces mas eficaz, rápido, y seguro, y por lo tanto realmente económico, además no tiene el mal sabor ni olor de aquel y jamás repite.



La envoltura con «el pescador y el pescado» garantiza á V. la única emulsión elaborada por el procedimiento perfecto de Scott y con los ingredientes mas caros, energicos y de mas alto grado. En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe hoy 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» marca del procedimiento Scott

RESGUARDO POR ALCANCES DE ULTRAMAR
«La redacción ó administración de este periódico se halla en inteligencia con Casa de Madrid para efectuar su pronto cobro con honorarios reducidos.
«Aquellos que tuvieren que cobrar alguno, diríjase á esta administración, de donde recibirán instrucciones para cuanto fuese necesario.»

GRAN BALNEARIO DE BETELU (Navarra)

AGUAS BUENAS DE ESPAÑA

El manantial Iturri Santu, cura las enfermedades de las vias respiratorias. El de **Dama Iturri**, cura las enfermedades del estómago y vias urinarias. El de **Carmelo**, cura las afecciones gastrointestinales y anemia. Servicio hidroterápico de primer orden. Cocina á cargo de afamado cocinero y repostero por cuenta de la Sociedad. Capilla, Parques, Gimnasio; Sports. Comida de restaurant, 8 pesetas Mesa redonda, 6 ptas. Habitaciones desde 0'50 pta. Para informes diríjase: Sr. Admor, del Balneario de Betelu (Navarra).—Se contestarán á vuelta de correo cuantos antecedentes se deseen

NOVEDAD INGLESA

LA ZURETORA MECANICA!

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos previo envio de DIEZ PESETAS.

Deposito: Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA



PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Sequedad é irritación de garganta, picor, dolor, luceración de las encías y lenguas, dolor de muelas, tos catarral de las primeras vias respiratorias; alivio instantáneo curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por desaparecer el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Sr. D. Santos Crespo.—Avila.
Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa, con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.
Dr. Julian Navarro Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Sr. D. Santos Crespo.
Tengo sumo gusto en comunicarle á V. que receto con mucha frecuencia sus pastillas de Mentol y Cocaína, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la faringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación. José de Argumosa. Dr. en Medicina Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sr. D. Santos Crespo.
Sus pastillas de Mentol y Cocaína son una de estas facilísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. Su eficacia segura, indudable en todas las afecciones sin excepción de las altas vias respiratorias, las aseguran fama universal y á su afortunado inventor una reputación envidiable como merecido. Dr. Rodolfo Lopez Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid

PTAS. 1'50 CAJA.—Por mayor en Madrid: Melchor García y Sres. Gayco y Moreno. En Barcelona: Vindel y Ramon Andreu Vil Jimeno y M. Gaza. En Valladolid: Retuerto Peláez. En Valencia: Cuesta. En Palencia: Fuentes y Escudero En Salamanca: Villar y Pinto En Burgos Martínez, Sucesor del Sr. Valterra y José Mira. Espolón.

